

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dra. Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

Despacho

Referencia: Expediente N° NC2020/0016033

Asunto: Respuesta al Oficio 16493 del examen de forma a la solicitud de patente de PCT titulada "SISTEMA DE PROPULSIÓN PARA VEHÍCULOS TIPO CARROS MEDIANTE EL USO DE UN PATINETE AUTOEQUILIBRADO ACOPLADO POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA ARTICULADA".

Solicitante: GENIUS EMOBILITY SYSTEMS S.L.

MARIBEL HERNANDEZ QUINTERO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.195.951 de Bogotá y con tarjeta profesional No.106.991 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la sociedad GENIUS EMOBILITY SYSTEMS S.L., atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina, me permito presentar respuesta al Oficio de la referencia:

Allegamos copia del contrato de cesión del derecho a la patente de los inventores a la sociedad solicitante, AIDWHEELS S.L., quien cedió a su vez sus derechos sobre la invención a la sociedad GENIUS EMOBILITY SYSTEMS S.L.

Solicitamos comedidamente que se continúe con el trámite de esta solicitud.

De la Señora Directora



MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO

C. C. No. 52.195.951 de Bogotá

T. P. No. 106.991 del C. S. de la J.